

lución, simultánea liquidación, y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad el siguiente Balance de liquidación, lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	488.551,79
Acciones.....	2.791.864,04
Fondo Dinerplus.....	300.000,00
Títulos Cooperativa.....	15.986,92
Títulos Cooperativa.....	2.253,80
Obligaciones CCM.....	7.212,15
Pagaré.....	906.679,72
Pagaré.....	467.072,28
Fianzas	9.731,96
Anticipos	563,71
Deudores	6.403,61
Hacienda Pública Deudora.....	56.195,31
Socios	108.335,69
Dividendo a cuenta	89.976,00
Tesorería	867.073,90
Total activo	6.117.900,88
Pasivo:	
Capital	552.931,14
Otros fondos propios.....	4.870.086,19
Pérdidas y ganancias 07	-24.452,77
Acreedores	14.940,51
Organismos Públicos	704.395,81
Total pasivo	6.117.900,88

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Los Liquidadores, Francisco José Martín de Santa Olalla Mañas, Jaime Martín de Santa Olalla Mañas y María Dolores Martín de Santa Olalla Mañas.—31.086.

EXPLOTACIÓN DE ROCAS INDUSTRIALES ARANESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social (Vía Augusta, número 261, planta baja, de Barcelona) el próximo día 29 de junio de 2007, a las nueve horas en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora y lugar citados, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ratificar la actuado por el Administrador de la Compañía en negocios de terceras Sociedades hasta la fecha de la Junta y autorizarle para ejecutar otros acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Barcelona, a 8 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Jorge Llauredó Conejero.—31.124.

F.J.R. CONSTRUCCIONES METÁLICAS GRANOLLERS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1482/2006, de este Juzgado de lo Social núme-

ro 23, seguidos a instancia de «F.J.R. Construcciones Metálicas Granollers, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 8 de mayo de 2007, por el que se declara a la ejecutada «F.J.R. Construcciones Metálicas Granollers, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 3.448,54 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—29.716.

FAMUR 2003, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES ALDEAMAYOR 3000, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el dieciséis de abril de dos mil siete aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Famur 2003, S. L.», como sociedad absorbente, y «Promociones Aldeamayor 3000, S. L.», como sociedad absorbida, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el arto 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 7 de mayo de 2007.—El Administrador de ambas Sociedades, Vicente Muriel Gómez.—30.872.

1.ª 21-5-2007

FERROLIU, S. A. L

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 17/05/07, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Molinaga Bidea, n.º 2 de Loiu, el día 23 de junio de 2007 a las 9 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Elección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Loiu, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Tobalina Miguel.—33.000.

FERRÁN CONTRERAS, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Maestro Pérez Cabrero, número 4, el día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las once horas y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta de fecha 20 de junio de 2005, relativos a la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión social y de la aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social y de la aplicación de resultado.

Tercero.—Cambio del sistema de administración y consiguiente modificación de los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de los Estatutos Sociales, a fin de adaptarlos al nuevo régimen.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

A partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener la entrega o envío gratuitos de los documentos referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluidos los informes de auditoría de las cuentas anuales (2004 y 2006), así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, emitido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la citada Ley.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—El Administrador, Don José-David Zapata Rodríguez.—31.358.

FESALCOMERÇ, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día 22 de junio de 2007 a las 12 horas. El orden del día es el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante 2006.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—Pere Jordi Puig Ysern, Presidente del Consejo de Administración.—31.030.

FIBRAN, S. A.

Nota aclaratoria

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 8 de mayo en el BORME número 87 se transcribe a continuación la oportuna rectificación en el Orden del día queda sin efecto el punto número séptimo, y el texto del mismo es el texto final del anuncio.

Sant Joan de les Abadesses, 14 de mayo de 2007.—31.125.

FIBUR, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionis-